



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

1

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 01/SROE/2.018

RAWSON, 19 de diciembre de 2.018.-

----- **VISTO y CONSIDERANDO:** -----

----- Que los miembros del Consejo Consultivo son elegidos por sus pares, de todas las instancias, mediante voto secreto.-----

----- Que la Escuela de Capacitación mediante nota N° 46/18/ECJ, informa que corresponde renovar la mitad del Consejo Consultivo, esto es los representantes de Rawson-Trelew, Puerto Madryn, Esquel-Lago Puelo, Sarmiento y Comodoro Rivadavia

----- Que por ello la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia:-----

----- **RESUELVE** -----

----- 1°) **CONVOCAR** a elecciones para el día 20 de febrero de 2019, de un representante de los Magistrados y Funcionarios por cada una de las Circunscripciones Judiciales de la Provincia (art. 167 de la Constitución Provincial) para renovar parcialmente el Consejo Consultivo, conforme el considerando respectivo.-----

----- 2°) **LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN** tomará los recaudos pertinentes para asegurar la mayor difusión del acto electoral entre los

Magistrados y Funcionarios de las respectivas Circunscripciones
Judiciales.-----

----- 3°) **LOS PADRONES** de votantes a utilizar en el acto electoral,
serán los que oportunamente remitirá la Superintendencia
Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.-----

----- 4°) **REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese.-----

Fdo.: Dr. Alejandro Javier PANIZZI – Dr. Miguel Ángel DONNET.---